



Rawson, 17 ENE 1997

VISTO:

El Expediente N° 4134-MCE-96 del Ministerio de Cultura y Educación, la Resolución M.C. y E N° 745/96-del Ministerio de Cultura y Educación, la Ley Federal de Educación N° 24.195, la Resolución N° 47/95 del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Documento "Propuesta de Organización del Tercer Ciclo de la Educación General Básica", la Resolución N° 005/96 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", el Documento para la Concertación Serie "A" N° 10 "La Educación Polimodal Acuerdo Marco", el Convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación y el SiProSalud, el Decreto N° 135/95, y:

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia ha incorporado a la Escuela Abierta Semipresencial el Programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos (ProSEPA);

Que se ha autorizado su puesta en marcha, con carácter experiencial, como propuesta de aplicación gradual en la jurisdicción de la Ley N° 24.195 y de las pautas planteadas en el Acuerdo Marco de la Educación Polimodal;

Que para el proceso de elaboración y diseño del modelo institucional y la propuesta curricular del ProSEPA se requiere definir previamente las competencias básicas y condiciones de ingreso al Programa;

Que atendiendo a las características heterogéneas de la población destinataria (personal en servicio del Área de Salud con escolaridad primaria completa) es necesario asegurar oportunidades equivalentes para el desarrollo de las competencias básicas;

Que atender la diversidad supone hacerse cargo de los diferentes puntos de partida de los alumnos, orientando la acción educativa hacia el logro de resultados equivalentes;

Que el documento "Propuesta de organización del Tercer Ciclo de la E.G.B." recomienda que se deben contemplar estrategias curriculares y metodológicas adecuadas a las necesidades y la creciente diferencia de intereses, expectativas, y posibilidades de los grupos de alumnos y los contextos diversos (local o regional);

Que en atención a ello, el Tercer Ciclo de la Educación General Básica debe atender las funciones de articulación, continuidad y orientación escolar y laboral;

Que la orientación escolar y laboral de los destinatarios de este Programa se encuentra asegurada, por tratarse de sujetos adultos insertos en un Programa de Profesionalización en el Área de Salud;

Que el objetivo central de esta propuesta es asegurar la continuidad de estudios ponderando las posibilidades de articulación a través de una selección de contenidos relevantes para el ingreso al primer año de la Educación Polimodal;

Que a fin de dar cabida a los distintos intereses, a las peculiaridades institucionales y las específicas de la modalidad semipresencial se requiere una propuesta de transición flexible con espacios curriculares seleccionados para tal fin;

Que la mencionada propuesta de transición explicitará la modalidad de evaluación e ingreso al programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos que permita acreditar los aprendizajes nucleares de las áreas básicas de los campos del saber;

Que en torno a la acreditación de requisitos de aprendizaje en un nivel del Sistema Educativo existen antecedentes de carácter excepcional, tales como la propuesta de ingreso a las carreras de grado para quienes no hayan aprobado el Nivel Medio o Polimodal (Resolución N° 005/96 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco");

Que esta propuesta está destinada exclusivamente a los alumnos matriculados en el ProSEPA sin otorgar certificación de terminalidad de la escolaridad obligatoria (Tercer. Ciclo de la Educación General Básica);

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

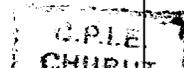
Artículo 1°: AUTORIZAR la implementación de la "Propuesta de Transición para la acreditación y convalidación del 8° y 9° grado de la Educación General Básica en vistas al ingreso del primer año del ProSEPA", que como Anexo I forma parte de la presente resolución.-

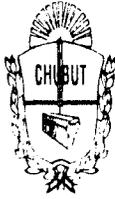
Artículo 2°: DETERMINAR que la misma estará destinada exclusivamente, durante la etapa experiencial, a ///



1.033

CENTRO PROVINCIAL DE INFORMACION EDUCATIVA
MESA DE ENLACES
ENTRO
06-0297
N° 29



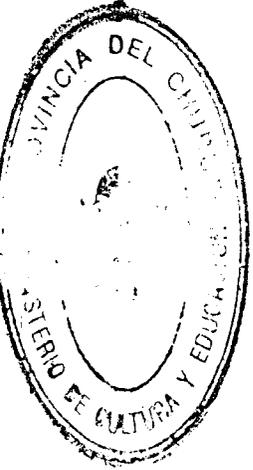


///quienes cumplan con los siguientes requisitos: • Ser auxiliar de Enfermería del SiProSalud. • Estar matriculado en el ProSEPA, • Tener Certificación de Estudios Primarios Completos, • Prestar servicios en los Hospitales con Sede en las ciudades de Rawson, Comodoro Rivadavia, Esquel, Trelew o Puerto Madryn.-

Artículo 3°: DEJAR ESTABLECIDO que la acreditación de este trayecto de formación no otorgará certificación de terminalidad de Educación General Básica, cumpliendo la función propedéutica, de articulación y convalidación para el ingreso al primer año del ProSEPA.-

Artículo 4°: REFRENDARA la presente Resolución la Señora Subsecretaria de Educación.-

Artículo 5°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal, por Departamento Registro y Verificaciones remitase copia a Supervisión General de Nivel Medio, Dirección General de Educación General Básica, Departamento Títulos y Equivalencias, Escuela Abierta Semipresencial N° 900, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a los Núcleos Zonales pertenecientes a la Escuela Abierta Semipresencial, Supervisiones de Nivel Medio Zona Este -Trelew, Rawson, Puerto Madryn-, Oeste -Esquel-, Sur -Comodoro Rivadavia-, Región I Las Golondrinas y cumplido. ARCHÍVESE.



RESOLUCIÓN MC y E N°

033



Dr. ROBERTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ANEXO I

Propuesta de transición para la convalidación del 8º y 9º año de la Educación General

Básica

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El ProSEPA surge a partir de una solicitud que el SiProSalud presenta al Ministerio de Cultura y Educación en el año 1994 en la que plantea la necesidad de cubrir el 2º nivel de formación de los Auxiliares de Enfermería en vistas a alcanzar la profesionalización universitaria de sus agentes. Al analizar las ofertas existentes en el sistema educativo se evidencia la necesidad de generar un Programa en el marco de la Escuela Abierta Semipresencial. Durante la última etapa de diseño del ProSEPA y ante la inminente implementación de la Ley Federal de Educación, la Dirección General de Educación Polimodal vio en este programa una valiosa posibilidad de desarrollar una experiencia de diseño curricular e implementación de la Educación Polimodal en la jurisdicción. Por otra parte, la inversión que supone la elaboración de un equipo de materiales de aprendizaje semipresencial requiere que el mismo tenga el potencial para ser transferido a otras realidades, una vez transcurrido el tiempo de experiencia; por lo que resultaría anacrónico armar este programa sobre contenidos que no fuesen los del Polimodal.

La implementación de una Ley, con poder de transformación como la 24.195, de un programa novedoso como el ProSEPA, requiere de un diseño de estrategias de transición que reduzcan el riesgo de fracturas, prevengan los vacíos que pudieran producirse en el proceso de transformación de un estado de situación a otro. Estas estrategias deben contemplar :

a) Aspectos de la realidad referidos a las características de la matrícula, a las condiciones estructurales del sistema educativo, al personal docente, al presupuesto disponible, a los tiempos, etc.;

b) Metas a lograr desde el marco curricular que se propone implementar.

a) En cuanto a las condiciones de las que parte el ProSEPA, es preciso destacar las referidas a los rasgos de los alumnos matriculados en el mismo. A partir de una encuesta realizada a 230 de los 310 alumnos potenciales del Programa, pudieron inferirse las siguientes conclusiones:

- Un 97 % de los mismos tiene más de 34 años
- El 52 % trabaja 8 hrs. diarias, mientras que el 48 % restante lo hace 6 hrs. diarias
- El 76 % tiene dos o más hijos

Finalizaron sus estudios primarios:

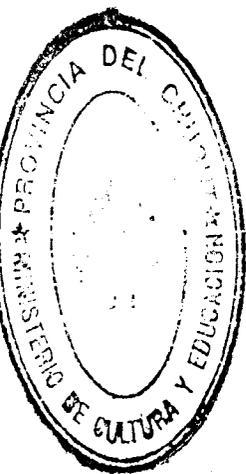
- Un 10 % entre 1960 y 1975
- Un 61 % entre 1975 y 1980
- Un 18 % entre 1980 y 1985
- Un 10 % entre 1985 y 1990
- Un 1 % entre 1990 y 1995

- Ven en la continuación de sus estudios una posibilidad de seguir estudios superiores, y en consecuencia una posibilidad de optimizar sus condiciones laborales.

- Aproximadamente, un 60 % de los alumnos sólo han cumplimentado el Nivel Primario de enseñanza, mientras que el 40 % restante al menos ha iniciado el Ciclo Básico de Nivel Medio (1º o 2º año).

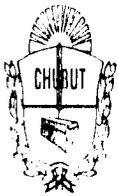
Estos datos permiten inferir que el grupo sujeto de aprendizaje de este Programa, presenta una gran heterogeneidad en lo que hace a sus perspectivas y proyecciones futuras, como así también en las competencias para el estudio marcadas por los distintos períodos en los que no recibieron educación sistemática y por las distintas calidades y modalidades educativas de las que fueron sujetos.

Otros aspectos a considerar entre las condiciones previas del ProSEPA, son las vinculadas con el funcionamiento del Programa, ya que la Fundación Kellogg sólo subsidia emprendimientos de tres años de duración.



033





Dadas las restricciones presupuestarias en el ámbito provincial, se hace necesario acotar los tiempos para el logro de los objetivos planteados en ese lapso, asegurando reales posibilidades de concreción de la propuesta.

b) Características del marco curricular propuesto desde la transformación educativa a través de los documentos generados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Del análisis de lo producido hasta aquí, como lineamientos para los diseños curriculares jurisdiccionales, pueden destacarse los siguientes aspectos vinculados con las características de esta propuesta:

- El tramo de educación que cumplimentan los alumnos del ProSEPA comprende el 8° y 9° grado de la Educación General Básica y los tres años de la Educación Polimodal.
- Se explicitan, en el Documento, dos objetivos centrales del Tercer Ciclo de la Educación General Básica:
 - La orientación escolar de los alumnos de los distintos campos del saber y de la producción como preparación para sus opciones de vida futuras
 - La articulación con estudios superiores, con la Educación Polimodal esencialmente.

Para el caso del ProSEPA, el primer objetivo podría considerarse ya cumplimentado, al menos globalmente, por cuanto los alumnos del SiProSalud ya han hecho sus opciones profesionales. El segundo objetivo, debe ser considerado centralmente por esta propuesta por cuanto sólo será posible el cursado de la Educación Polimodal, si los alumnos han adquirido las competencias básicas requeridas para la terminalidad de la Educación General Básica. Además de la adquisición de los contenidos propios del primer nivel de formación (E.G.B.), es preciso asegurar la continuidad y articulación entre los rasgos esenciales del diseño curricular y la modalidad de trabajo de los dos niveles.

- En cuanto a los rasgos del diseño curricular, el marco presta particular atención al tratamiento de la heterogeneidad propio de los distintos grupos sociales a los que se pretende extender la educación obligatoria; favoreciendo para ello la creación de diseños curriculares con espacios diversificados que permitan la inclusión de distintos sujetos de aprendizaje en los circuitos educativos.

Este encuadre permite pensar en un diseño de transición que aborde los contenidos nucleares de los distintos campos del saber del 8° y 9° grado, a través de espacios curriculares adecuados a las condiciones de este programa.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Por todo lo expuesto hasta aquí, ha resultado preciso pensar en una propuesta tendiente a la convalidación del 8° y 9° grado de la Educación General Básica para los alumnos destinatarios del ProSEPA, partiendo de la necesidad de acreditar contenidos nucleares de ese tramo de educación que constituyen competencias necesarias para el desarrollo de los contenidos de la Educación Polimodal.

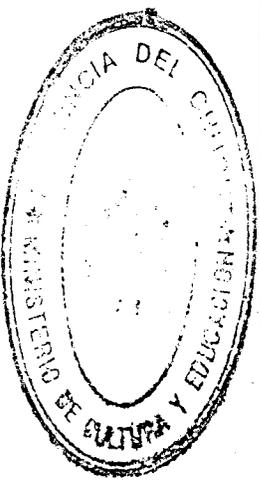
Surge así, la propuesta de transición para la convalidación del 8° y 9° grado de la Educación General Básica. Esta propuesta constituye el trayecto inicial de formación para los alumnos del ProSEPA, previendo su desarrollo durante un cuatrimestre, al cabo del cual los alumnos deben realizar una evaluación para acreditar los contenidos allí abordados.

3. OBJETIVOS GENERALES

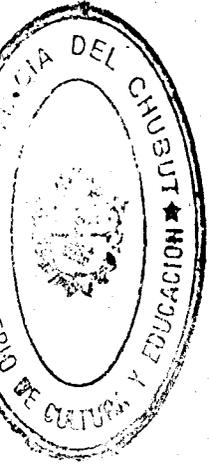
- a) Abordar los contenidos nucleares del 8° y 9° grado de la Educación General Básica en vistas al ingreso al 1° año de la Educación Polimodal.
- b) Convalidar la terminalidad de la Educación General Básica.
- c) Iniciar a los alumnos en el uso de la modalidad semipresencial.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El área como unidad curricular básica, posee sus implicancias teóricas y metodológicas en la organización de un plan de estudios.



033



Los planes de estudio por áreas, constituyen una opción para superar el problema de la fragmentación del conocimiento (propio de un módulo de organización en base a disciplinas) y un recurso organizador de conocimientos amplios que trasciende el ámbito de una disciplina.

En la práctica e internamente en el área, se debe procurar que no se trate de una mera yuxtaposición de componentes.

Como afirma Gimeno Sacristán, "... un curriculum organizado en torno a áreas significa un esfuerzo por conectar conocimientos provenientes de campos disciplinares más especializados (...) a proporcionar una experiencia de aprendizaje más significativa (...) para el alumno que aprende ...".

Por otro lado, "... el área permite buscar estructuras unificadoras de contenidos diversificados, detenerse en aquello que es propio de una familia de disciplinas con estructuras epistemológicas más parecidas, en vez de atenerse a la estructura particular de cada una de las parcelas especializadas".

Román Oviedo señala "que la organización curricular por áreas se encuentra todavía en una etapa de transición entre el modelo lineal o por asignatura y el modelo integral o módulos, pero su propuesta aún no se consolida teórica o técnicamente".

Otro aspecto a considerar, es la posible fragmentación del saber en áreas y para superarlo, se deben buscar articulaciones entre las distintas áreas del plan de estudios.

Según Díaz Barriga, resulta significativo que el cuestionamiento sobre las limitaciones de los modelos (áreas o módulos) se haya referido a aspectos operacionales, mientras que otros señalan puntos difíciles de orden psicológico y metodológico. Hilda Taba expresa que, hay que evitar que se convierta en una revisión pasiva de generalizaciones con escasas oportunidades de investigación y que la condensación de un campo de conocimiento fomenta la superficialidad.

Si bien es necesario desmitificar el afán innovador de los modelos curriculares y la confianza excesiva en que la resolución de los problemas educativos implica modificaciones en el curriculum, consideramos que la propuesta de sistema de áreas constituye una alternativa que reemplaza a la asignatura e intenta posibilitar una visión más integrada del conocimiento. Este sistema responde a una determinada concepción particular de ciencia, conocimiento, aprendizaje e institución.

Por lo expuesto hasta aquí, se opta para esta Propuesta la organización por áreas, adoptándose las que se detallan a continuación:

- Cs. Sociales
- Lengua
- Matemática
- Cs. Naturales

5. SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Definir qué es contenido de la enseñanza y cómo llegar a decidirlo, constituye un aspecto conflictivo en la práctica escolar al existir diversos enfoques, perspectivas y opciones.

Gimeno Sacristán y Pérez Gómez señalan que, es útil para entender el concepto de contenido de la enseñanza, la idea de construcción social y no darle un significado estático, ni universal.

Los contenidos reflejan el desbordamiento del sentido tradicional de contenidos académicos en el curriculum escolar, por la complejidad misma de las funciones escolares.

El carácter difuso y ampliado de los contenidos del curriculum no tienen necesariamente que definirse y organizarse desde una perspectiva esencialista (desde las materias curriculares) o psicologistas (desde cómo se aprende). Propone el papel de la cultura, entendiendo que educar es una acción profundamente política y ética.

Nos parece oportuno recuperar los principios organizativos de los contenidos de la enseñanza elaborados por Pierre Bordieu y Francois Gros:

1. Los contenidos deben ser sometidos a cuestionamiento periódico con el objeto de actualizarlos.
2. Privilegiar las formas de pensamiento dotadas de validez y aplicación generales (de trabajo intelectual).
3. Los contenidos deben ser abiertos, flexibles, revisables. Este principio se relaciona con la coherencia y la progresividad de los mismos.
4. Examen crítico de los contenidos. El mismo debe ser obligatorio y comunicable.
5. Diversificación de las formas de comunicación pedagógica. Necesidad de diferenciar lo obligatorio de lo optativo.
6. Los contenidos deben ser coherentes.
7. Equilibrio e integración entre las diferentes especialidades. Este principio señala la necesidad de superar la oposición letras y ciencias.

033



[Firma manuscrita]



Hilda Taba considera que el problema de la selección del contenido se relaciona con las experiencias de aprendizaje y la validez y relevancia del mismo, está dada en la medida en que refleja el conocimiento científico contemporáneo. Establece también el criterio de compatibilidad con las realidades sociales, culturales, políticas y económicas de la época.

Respecto de los criterios de la organización del contenido, Hilda Taba establece tres criterios:

1. Secuencia (tiene que ver con el ordenamiento del contenido fundado en razones metodológicas o psicológicas)
2. Continuidad (tiene que ver con el grado de profundidad del contenido y su gradualidad)
3. Integración (apunta a las relaciones que pueden establecerse con los contenidos que se desarrollan).

En la selección de contenidos nucleares de las cuatro áreas que integran la propuesta de transición para la acreditación de 8° y 9° grado, básicamente se ha tenido en cuenta:

- los destinatarios (sujetos adultos insertos en un programa de profesionalización en el área de salud);
- los contenidos básicos comunes aprobados para la Educación General Básica (3° Ciclo);
- la formación de competencias básicas para el ingreso al primer año de la Educación Polimodal;
- la especificidad de la modalidad semipresencial característica de la E.A.S.

6. EXPECTATIVAS DE LOGROS Y CONTENIDOS NUCLEARES POR ÁREAS

A. Ciencias Sociales

Eje: Las sociedades y los espacios geográficos

Contenidos conceptuales

Espacio: localización, representación gráfica y cartográfica. El Ambiente. Elementos y procesos del medio físico. Recursos naturales. Problemas ambientales a diferentes escalas. La población. Las actividades económicas y los espacios urbano y rural. La organización política de los territorios a escala regional, nacional y americana. Los bloques regionales.

Contenidos procedimentales

Selección y recolección de información. Análisis de material gráfico y cartográfico. Elaboración de esquemas, planos y mapas. Análisis, comparación y vinculación de la información obtenida sobre los espacios geográficos a través de diferentes registros. Análisis de relaciones de creciente complejidad. Comparación y jerarquización de espacios.

Expectativas de logros

- Localizarán y explicarán problemas espaciales reconociendo la dinámica de los procesos naturales y sociales que organizan el espacio geográfico.
- Explicarán los modos en que las sociedades han transformado la naturaleza y construido espacios rurales y urbanos.
- Reconocerán la complejidad en la organización político-espacial a escala mundial de los territorios.
- Explicarán los principales problemas ambientales y formularán evaluaciones fundamentadas sobre los riesgos e incidencias desde la perspectiva del uso sostenible de los recursos.
- Establecerán relaciones entre el uso de los recursos, las actividades productivas y la dinámica de la población en distintos espacios y sociedades.
- Leerán, interpretarán y contrastarán fuentes de información variada.

Eje: Las sociedades a través del tiempo, cambios, continuidades y diversidad cultural.

Contenidos conceptuales

Periodización de la historia mundial. Las fuentes históricas. El origen de la humanidad. La antigüedad clásica. La sociedad feudal y el mundo urbano y burgués. La expansión europea de los siglos XV y XVI. La era del capitalismo. Relaciones entre Europa y los mundos no europeos.



Argentina y América Latina hasta el siglo XIX. El mundo del siglo XX. La Argentina contemporánea en el marco latinoamericano y mundial.

Contenidos procedimentales

Relación entre diferentes unidades cronológicas. Secuenciación. Expresión gráfica de procesos históricos. Ordenamiento. Ubicación. Análisis de relaciones: actividades humanas, ideas, creencias y contextos sociales. Investigación de diferentes clases de cambio histórico: económico, político, cultural. Selección, análisis y comparación de la información proporcionada por un conjunto de fuentes.

Expectativas de logros

- Secuenciarán y explicarán los principales procesos de la historia mundial, de la cultura occidental y de la Argentina y América Latina.
- Caracterizarán los principales procesos históricos atendiendo a las conexiones de aspectos políticos, económicos y culturales dando cuenta de los cambios sociales más significativos.
- Ofrecerán desde una perspectiva procesual explicaciones multicausales de los cambios sociales atendiendo a los contextos, motivaciones y acciones colectivas de los actores sociales.
- Seleccionarán, analizarán y relacionarán información de fuentes históricas de diferente tipo.

Eje: Las actividades humanas y la organización social.

Contenidos conceptuales

Relaciones sociales y organización social. La familia. Socialización. Grupos sociales. Organización económica. Actividades y agentes económicos: empresas, estado, familias. El sector monetario y financiero. Sistemas económicos. Trabajo. Exportación, importación y balanza comercial. Globalización de la economía. Bloques económicos. Política. Sistemas políticos. Nación y estado. La democracia en la Argentina. Cultura. Medios de Comunicación Social. La conflictividad social

Contenidos procedimentales:

Distinción de grupos sociales. Análisis y contrastación. Conexiones. Reconocimiento de relaciones. Comparación y evaluación de información. Explicaciones de situaciones sociales. Análisis comparativos.

Expectativas de logros:

- Definirán grupos sociales atendiendo a los factores económicos, políticos, culturales que los distinguen y en relación con sus formas de asentamiento en el espacio.
- Explicarán diferentes modos de organizar la producción teniendo en cuenta la organización del trabajo, los recursos económicos y el desarrollo tecnológico.
- Explicarán el sistema político democrático en relación con otros sistemas políticos del pasado y el presente.
- Establecerán relaciones entre las normas y principios que pautan las relaciones entre las personas, las instituciones y otras dimensiones de la sociedad.
- Explicarán clases de conflictos en relación a las desigualdades económicas y políticas y con la diversidad cultural.
- Seleccionarán y relacionarán información de fuentes de datos cualitativas y cuantitativas para obtener información sobre las actividades humanas y ofrecer explicaciones fundadas.

Eje: Procedimientos relacionados con la comprensión y explicación de la realidad social.

Expectativas de logros:

- Obtendrán, analizarán y relacionarán información de diferentes fuentes de datos de creciente complejidad.
- Compararán la utilidad de diferentes fuentes de información para la indagación de logros sobre una problemática social particular del presente o del pasado.



0 33



- Analizarán situaciones de la realidad actual y ofrecerán explicaciones distinguiendo datos de opiniones y contrastando diferentes interpretaciones.
- Organizarán la información a través de la elaboración de cuadros, tablas gráficas y mapas de creciente complejidad.
- Comunicarán con claridad la información obtenida utilizando diferentes formas escritas (informes, monografías breves), orales (debates, exposiciones) y gráficas (cuadros, tablas, mapas, esquemas, imágenes).
- Formulación de preguntas y explicaciones provisorias. Diseño y evaluación de proyectos y/o tareas. Selección y tratamiento de la información. Interpretación. Comunicación.

Eje: Actitudes generales relacionadas con la comprensión y la explicación de la realidad social.

Confianza en sus posibilidades de comprender, explicar y resolver problemas sociales. Posición crítica, responsable y constructiva. Respeto por las diferencias, el pensamiento y conocimiento producido por otros. Valoración del legado cultural, el trabajo cooperativo y por el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, y culturales. Respeto por las fuentes y flexibilidad para revisar sus hipótesis y los productos de las actividades realizadas. Uso del lenguaje, recursos y técnicas comunicativas de las Ciencias Sociales en la presentación de producciones.

B. Lengua

Eje: Lengua oral

Contenidos conceptuales

La conversación, la exposición, la argumentación, el debate.

Contenidos procedimentales

Participación en debates. Comprensión de consignas. Reproducción oral de mensajes. Exposición oral a partir de una guía escrita. Reconocimiento de hechos y opiniones. Fundamentación de opiniones.

Expectativas de logro

- Ser receptores activos, críticos y respetuosos de los mensajes orales.
- Ser competentes en el uso de estrategias lingüísticas y no lingüísticas para expresar sus ideas y sentimientos en diferentes contextos.

Eje: Lengua escrita

Lectura

Contenidos conceptuales

Estrategias de lectura. Jerarquización de ideas. Resumen. Lecturas de medios de comunicación social: periódico, televisión y propaganda.

Contenidos procedimentales

Empleo de estrategias de comprensión lectora. Reconocimiento de la estructura textual. Reconocimiento del tema. Elaboración de resúmenes. Reconocimiento de información principal y accesoria. Análisis de las propagandas televisivas.

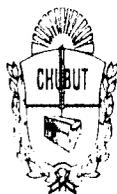
Escritura

Contenidos conceptuales

Distintos tipos de mensajes escritos. Estrategias de escritura, selección y organización de la información. Ortografía, legibilidad y adecuación del escrito al lector.



033



Contenidos procedimentales

Producción de escritos ajustados a distintos contextos. Coherencia y cohesión de lo escrito. Uso de párrafos y apartados. Empleo de vocabulario según el contexto.

Expectativas de logros

- Ser buenos lectores.
- Ser escritores competentes, que pueden producir textos coherentes, usando correctamente los conectores adecuados a cada situación social, legibles, sin errores ortográficos.

Eje: La reflexión acerca de los hechos del lenguaje

Contenidos conceptuales

Texto y discurso. Narración y descripción. Oración y construcciones sintácticas. La oración, reglas de concordancia. Clases de palabras, funciones. Formación de la flexión regular e irregular.

Contenidos procedimentales

Reconocimiento de la información dada, y nueva en los textos propios y ajenos. Reconocimiento de oraciones. Sistematización de clases de palabras. Organización de los tiempos verbales en el discurso. Reconocimiento del modo verbal.

Expectativas de logros

- Conocer las reglas del sistema de nuestra lengua, para usarla de manera eficaz, poder decir lo que uno se propone de forma natural.

Eje: El discurso literario

Contenidos conceptuales

Literatura. Poesía. Narrativa. Teatro.

Contenidos procedimentales

Reconocimiento de los elementos característicos del texto. Análisis crítico.

Expectativas de logros

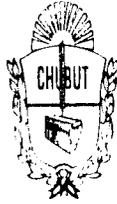
- Ser lectores asiduos de textos literarios completos., pertenecientes a distintos géneros, y conformar un gusto estético a partir de criterios de selección personales.
- Sistematización escrita de los textos requeridos en las otras disciplinas de estudio, como resúmenes e informes.

C. Matemática

Eje: Número

Contenidos conceptuales:

Números naturales. Usos. Comparación. La recta numérica y los números naturales. Números enteros: números negativos, usos. La recta numérica y los números enteros. Orden. Valor absoluto. Números racionales: concepto. Formas de escritura (fraccionario, decimal). Equivalencias. Notación científica. Noción básica del número real. Orden.



Contenidos procedimentales

Comparación de los números enteros. Ubicación de los números en la recta. Utilización de la notación científica.

Expectativas de logros

- Reconocer los conjuntos numéricos (\mathbb{N} ; \mathbb{Z} , \mathbb{Q} , \mathbb{R}), comprendiendo las distintas formas de expresar un mismo número.

Eje: Operaciones

Contenidos conceptuales

Números enteros: suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación. Ecuaciones. Números racionales: las cuatro operaciones bajo distintas representaciones (fraccional, decimal). Proporcionalidad directa e inversa (porcentaje, tasa, repartición proporcional).

Contenidos procedimentales

Operaciones con distintos conjuntos numéricos. Utilización de la jerarquía y las propiedades de las operaciones, y las reglas del uso del paréntesis en cálculos sencillos.

Expectativas de logros

- Comprender las operaciones entre los números para resolver problemas, interpretando los resultados en forma razonable.

Eje: Lenguaje gráfico y algebraico

Contenidos conceptuales

Lenguaje coloquial, gráfico y simbólico. Pasaje del uno al otro. Usos. Fórmulas, igualdades y ecuaciones. Función numérica: lineal (caso particular función directamente proporcional).

Contenidos procedimentales

Utilización de los lenguajes aplicados a distintas situaciones. Traducción de problemas o situaciones (en términos del lenguaje simbólico) en igualdades o ecuaciones. Utilización del lenguaje gráfico para expresar funciones.

D. Ciencias Naturales

Eje: El mundo material que nos rodea. La organización de la vida, los seres vivos, la evolución.

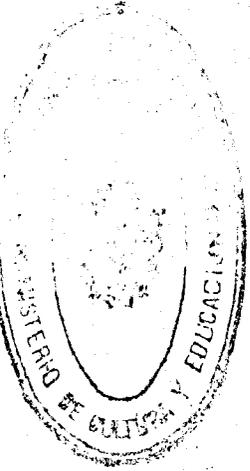
Contenidos conceptuales:

La vida: origen, la célula. Seres vivos. Genética. Herencia. Evolución. Materia. Átomo. Molécula.

Expectativas de logros

- Conocer y comprender la organización de la vida en la tierra.
- Reconocer la importancia de la Evolución.
- Reconocer las características de los materiales y su uso en la vida diaria.

Eje: La variedad de la vida en la tierra. Mediciones y representaciones gráficas de datos.



033



Contenidos conceptuales

Los organismos. La diversidad. Estructura y funciones vitales básicas. Plantas y animales. Medición. Gráficos. Notación científica.

Expectativas de logros

- Conocer la diversidad de las formas de vida en la tierra.
- Valorar la importancia de la conservación de las especies
- Comparar e interpretar los datos dados en forma gráfica.
- Analizar críticamente la información.

Eje: El organismo humano, la estructura y funcionamiento de sus órganos. Importancia del aire y del agua para la vida.

Contenidos conceptuales

El organismo humano. Estructura y funcionamiento de órganos y sistemas de órganos. Interrelación de sistemas: digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor, inmunológico, endocrino y reproductor. El aire: composición química. Humedad relativa. El agua: estructura química. Densidad.

Expectativas de logros

- Conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas vitales del organismo humano.
- Analizar críticamente la información brindada.
- Desarrollar actitudes de preservación y conservación del organismo como contribución al mantenimiento de la salud y la calidad de vida.

Contenidos procedimentales

- Realización de experiencias sencillas.
- Formulación de preguntas y de explicaciones provisionarias.
- Selección, recolección y organización de la información.
- Interpretación de la información.
- Análisis de artículos de divulgación y periodísticos.
- Elaboración de informes sencillos.

7. MODALIDAD DE TRABAJO

La implementación del Programa consta en un primer momento, en la conformación del equipo de especialistas por disciplina, que se agrupan en áreas: Cs. Naturales, Cs. Sociales, Lengua, y Matemática.

Estos serán quienes elaborarán los materiales de aprendizaje, previa selección de contenidos conceptuales, procedimentales, y actitudinales.

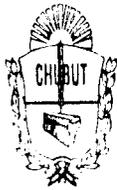
Para la versión definitiva de los materiales con los que los alumnos del ProSEPA convalidarán el 3º. Ciclo de la Educación General Básica, se han previsto dos etapas:

1º. Etapa:

Se conformará un núcleo de prueba (con sede en el hospital de Rawson), con el propósito de que el equipo de especialistas en las disciplinas, encargados de la elaboración de los materiales de estudio, tengan la posibilidad de probarlos a medida que se los vaya elaborando. Para esto, los profesores visitarán el núcleo periódicamente con el objetivo de realizar registros de la parte del material que se haya elaborado: un ítem, una secuencia de explicación, las consignas de una actividad, etc. Se observará la forma en que se utiliza; esto es, si el tutor debe intervenir conduciendo el aprendizaje (si lo hace por deficiencias del material o si puede ser producto de una exigencia por parte de los alumnos de recurrir a la figura del profesor).

Las observaciones y registros de estas instancias servirán para identificar temas o competencias que necesitan caminos alternativos, o por el contrario, confirmar lo realizado hasta ese momento.

033



2º. Etapa:

Se comienza a trabajar en los demás núcleos (Puerto Madryn, Esquel, Comodoro Rivadavia, Trelew) con los materiales en su versión definitiva. En forma paralela, en el núcleo de prueba se inicia la elaboración del material para el Nivel Polimodal

Para el funcionamiento del Programa, se prevé que cada Coordinador-Tutor orientará a grupos de entre 20 y 30 alumnos, quienes acordarán el horario de encuentro. Este espacio se debe considerar como de consulta en el que el Coordinador-Tutor ayudará a planificar el proceso de aprendizaje de cada alumno, recogerá y hará devolución de información, identificará dificultades, entre otras funciones.

De la experiencia de la E.A.S., es posible afirmar lo positivo de la asistencia de los alumnos a estos espacios, especialmente al comienzo, ya que favorece el trabajo grupal, permite el intercambio de experiencias, se fijan pautas que permiten adquirir determinados ritmos de estudio, posibilitando la inserción en el sistema semipresencial, evitando en la mayoría de los casos que factores, como el aislamiento, la ausencia de la figura del profesor, la superposición de tareas laborales y de estudio, etc., lleven al desaliento y como posible consecuencia la deserción.

8. EVALUACIÓN

Para facilitar la verificación continua de los aprendizajes se tiene previsto la inclusión de Controles de Proceso en el material de aprendizaje, con sus correspondientes Claves de Corrección. Estos controles estarán incluidos en el interior de cada eje.

- Evaluación final de eje:

La elaboran y la acreditan los profesores del Nivel Central, tiene carácter individual.

- Evaluación final del Área:

Tiene las mismas características que la anterior, sólo que integra todos los ejes seleccionados para cada Área.

Acreditación:

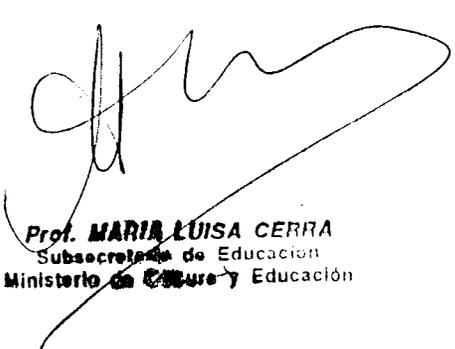
* Promoción directa: para el caso de que se hayan aprobado todas las evaluaciones finales de eje previstas para un Área.

* Evaluación final de Área: la desaprobación de una o más evaluaciones finales de eje, significa que el alumno deberá realizar la evaluación final del Área.

En todos los casos, las evaluaciones se aprueban con una calificación numérica de 6 (seis) o más.-

RESOLUCIÓN MC y E N° 033


Dr. NORBERTO MASONI
 MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION


Prof. MARIA LUISA CERRA
 Subsecretaria de Educación
 Ministerio de Cultura y Educación

